

Sevilla, 28 de agosto de 2017

Abierto el plazo de presentación de documentales para la nueva edición de los Premios IMAGENERA

Hasta el 15 de septiembre estará abierta la plataforma de inscripción on line para la presentación de trabajos audiovisuales a este concurso dedicado a la Realidad Social y la Memoria de Andalucía

Desde el 28 de agosto y hasta el 15 de septiembre permanecerá abierto el plazo de entrega de documentales para participar en la XI edición del **Concurso de Creación Documental IMAGENERA, Realidad y Memoria de Andalucía**. Convocado por el Centro de Estudios Andaluces se trata de una propuesta singular, única en el panorama nacional, que sitúa los conceptos de Realidad Social y Memoria como ejes temáticos para reflexionar sobre Andalucía. Su objetivo es rescatar, a través del lenguaje audiovisual, las historias, experiencias, sentimientos y personajes relacionados con estos dos conceptos y con el territorio andaluz, bien como un entorno real o simbólico. Memoria, Identidad, Historia, Cultura son ideas ligadas a esta propuesta que reúne nuevas miradas e interpretaciones diversas sobre el pasado, presente y futuro de esta tierra.

La dotación del Concurso es de 10.000 euros, distribuidos en un **primer premio de 7.000 euros y un segundo premio de 3.000 euros**, además de la exhibición pública de los documentales ganadores y de la entrega, en ambas categorías, del galardón Estrella de Plata. Toda la información, las bases completas del concurso y la plataforma de inscripción para la participación en el concurso se encuentran alojadas en la web www.imagenera.es.

Una de las novedades que incluye la undécima edición es la posibilidad del jurado de realizar una Mención Especial de alguno de los trabajos, como reconocimiento expreso aunque sin dotación económica. Respecto a los requisitos sólo se puede presentar un documental por persona o productora, de una duración superior a 20 minutos, en cualquier lengua en versión original y cuya producción sea posterior al 1 de enero de 2012.



Galardonados en IMAGENERA 2016

El jurado reconoció con el primer premio IMAGENERA 2016 el documental **'Aunque tú no lo sepas'**, dirigido por Charlie Arnaiz y Alberto Ortega, y con el segundo premio ex aequo a los trabajos **'The Spanish Dancer'**, de Mar Díaz; y **'Bolino. El bosque del amor'**, de Alejandro G. Salgado. La directora del Centro de Estudios Andaluces, Mercedes de Pablos, presidió el jurado que estuvo integrado por el responsable de la Filmoteca de Andalucía, Pablo García Casado; el director del Festival de Cine Europeo de Sevilla, José Luis Cienfuegos; la catedrática de la Universidad de Sevilla y consejera del Consejo Audiovisual de Andalucía, Cristina Cruces; y el escritor y experto en cine, Manolo Grosso.

Tres historias, tres trabajos muy diferentes que tienen en común la calidad y el rigor, así como su temática relacionada con Andalucía. El documental **'Aunque tú no lo sepas'** estaba dedicado a repasar la trayectoria vital y poética de uno de los autores más reconocidos de nuestro tiempo, el granadino Luis García Montero. Por su parte, **'The Spanish dancer'** rescataba del olvido la biografía de Antonio Moreno, el primer actor español en triunfar en Hollywood en los años veinte del siglo pasado; mientras que **'Bolino'** relataba el viaje de las mujeres emigrantes africanas hasta el Norte de Marruecos con el objetivo de llegar a Europa con la maternidad como sacrificio adicional de esta difícil travesía.

